A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS EXPLOTADORA DE SAL PENINSULAR EXPOSAL S.A. Ciudad.

Estimados Accionistas:

En atención a las disposiciones prescritas en la Ley de Compañías y su reglamento, e igualmente a los estatutos que norman la vida jurídica de EXPLOTADORA DE SAL PENINSULAR EXPOSAL S.A. 7 me permito poner a vuestra consideración el presente informe en mi calidad de Comisario Principal de Compañías.

He examinado el Balance General de EXPLOTADORA DE SAL PENINSULAR EXPOSAL S; A.; una compañía ecuatoriana, domiciliada en la ciudad de Guayaquil, así mismo sus estados de resultados, inversión de accionistas y de cambios en la posición financiera por el año terminado al 31 de Diciembre de 1.998.

La administración de la compañía ha cumplido con las normas legales, estatutuarias y reglamentarias que regulan el desenvolvimiento operacional de la compañía; así como, las resoluciones emanadas por la Junta General de Accionistas. Pude cumplir con mi obligación ejecutiva de Comisario, gracias a la colaboración presta y rápida que me brindó la administración de la compañía, recibiendo toda la información; esto es, contable, administrativa y financiera, que consideré necesaria de acuerdo con las circunstancias.

La correspondencia, el libro de actas de Junta General de Acciones y Accionistas, comprobantes contables; así como, los libros de contablidad se llevan y mantienen adecuadamente de conformidad con las disposiciones legales. La custodia y conservación de los bienes, propiedad de la Compañía son adecuados.

En el desempeño de mi labor como Comisario, he cumplido con lo que dispone el Artículo No. 321 de la Ley de Compañías vigente.

El sistema de control interno de la compañía en general, es adecuado y satisfactorio; puesto que, permite verificación rápida y oportuna de las operaciones realizadas hasta su raflejo en los registros contables. Los estados financieros presentan la realidad en los libros de contabilidad.

En mi opinión; los estados financieros anteriormente referidos, presentan razonablemente la situación financiera de ENPOSAL - DE SAL PENINSULAR EXPOSAL S.A., y los resultados de sus operaciones, los cambios de su situación financiera por el año terminado en esa fecha, están de conformidad con los principios y normas de contabilidad generalmente aceptas en la República del Ecuador.

De los señores Accionistas, muy atentamente,

COMISARIO

SR.JUAN CARLOS GOMEZ BAQUERO